


AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

**APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE PERSONAL
PARA EL EJERCICIO DE 2023**

A los efectos previstos en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 169.3 de del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y 20.3 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público para general conocimiento el Presupuesto General de esta Corporación para el ejercicio 2023, inicialmente aprobado en sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 24 de noviembre de 2022 y que se considera definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública anunciado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 279, de fecha 2 de diciembre de 2022.

A continuación se inserta un resumen por capítulos del referido Presupuesto:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO SODECELT, S.R.L.M.		TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
		CRÉDITOS INICIALES	GASTOS PREVISTOS			
1	Gastos de Personal	2.089.900,44	0,00	2.089.900,44	0,00	2.089.900,44
2	Gastos bienes corrientes y servicios	787.007,00	0,00	787.007,00	0,00	787.007,00
3	Gastos financieros	28.682,73	0,00	28.682,73	0,00	28.682,73
4	Transferencias corrientes	36.420,00	0,00	36.420,00	0,00	36.420,00
5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	169.500,00	0,00	169.500,00	0,00	169.500,00
	Total gastos corrientes	3.111.510,17	0,00	3.111.510,17	0,00	3.111.510,17
6	Inversiones reales	49.791,01	0,00	49.791,01	0,00	49.791,01
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones Capital	49.791,01	0,00	49.791,01	0,00	49.791,01
8	Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
9	Pasivos financieros	195.880,64	0,00	195.880,64	0,00	195.880,64
	Total operaciones financieras	198.880,64	0,00	198.880,64	0,00	198.880,64
	TOTALES	3.360.181,82	0,00	3.360.181,82	0,00	3.360.181,82

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	AYUNTAMIENTO SODECELT, S.R.L.M.		TOTAL	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
		PREVISIONES	INGRESOS PREVISTOS			
1	Impuestos directos	1.206.000,00	0,00	1.206.000,00	0,00	1.206.000,00
2	Impuestos indirectos	12.700,00	0,00	12.700,00	0,00	12.700,00
3	Tasas y otros ingresos	152.940,00	0,00	152.940,00	0,00	152.940,00

Código Seguro De Verificación:	0AtxxHBAITr8GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	29/12/2022 09:05:23
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0AtxxHBAITr8GVI+C3+nng==		




AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

4	Transferencias corrientes	1.979.621,82	0,00	1.979.621,82	0,00	1.979.621,82
5	Ingresos patrimoniales	5.920,00	0,00	5.920,00	0,00	5.920,00
	Total ingresos corrientes	3.357.181,82	0,00	3.357.181,82	0,00	3.357.181,82
6	Enajenación inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7	Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total Operaciones de Capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8	Activos financieros	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
9	Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Total operaciones financieras	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	3.000,00
	TOTALES	3.360.181,82	0,00	3.360.181,82	0,00	3.360.181,82

Al efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a continuación se inserta íntegramente la Plantilla de Personal de esta entidad, aprobada junto con el Presupuesto General para 2023.

ANEXO DE PERSONAL
PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
EJERCICIO 2023

FUNCIONARIOS DE CARRERA	Grupo	Nivel	Nº puestos
A.1. Escala de Habilitación Nacional			
A.1.1. Subescala de Secretaría-Intervención			
- Secretario-Interventor	A1	27	1
A.2. Escala de Administración General			
A.2.1. Subescala Técnica			
- Técnico de Administración General	A1	22	1
A.2.2. Subescala Administrativa			
- Administrativo de Administración General	C1	21	1
- Administrativo de Administración Financiera	C1	21	1
-			
A.2.3. Subescala Auxiliar (a extinguir)			
- Auxiliar de Administración General	C2	18	1
A.3.2. Subescala de Servicios Especiales			
A.3.2.1. Clase de Cometidos Especiales			
- Aparejador	A2	21	1
A.3.2.2. Clase de Policía Local y Auxiliares			
- Policías Locales	C1	19	5

PERSONAL LABORAL DE PLANTILLA	Número de efectivos dotados en Presupuesto	SITUACIÓN DE OCUPACIÓN
Graduado Social (Agente de Desarrollo Local)	1	Personal laboral fijo
Trabajador Social	1	Personal laboral fijo
Electricista	1	Personal laboral fijo

Código Seguro De Verificación:	0AtxxHBAITr8GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	29/12/2022 09:05:23
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0AtxxHBAITr8GVI+C3+nng==		




AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLOR
(Sevilla)

Peón Limpieza de Edificios Municipales	1	Personal laboral fijo
Asesor Jurídico	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Conserje	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Auxiliar Consultorio	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Auxiliar Consultorio	1 (a media jornada)	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Peón Limpieza de Edificios Municipales	3	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Peón mantenimiento del Polideportivo	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Peón Limpieza Viaria	3	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Coordinador de limpieza viaria	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Vigilante del entorno	2	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Técnico de Cultura y Turismo	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Peón mantenimiento de Cementerio	1 (a media jornada)	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Jefe de Obra	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Técnico de Deportes	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Pedagogo (ciudades ante la droga)	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Técnico de grado medio de Biblioteca	1 (a media jornada)	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Auxiliar Administrativo del Juzgado de Paz	1 (a media jornada)	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Educadora Social	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Dinamizador del Centro Guadalinfo	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Psicóloga	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Auxiliar Administrativo de Servicios Sociales	1	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Auxiliar Servicio de Ayuda a Domicilio	3	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Auxiliar Servicio Ley de Dependencia	14	Personal Laboral Fijo (según OEP extraordinaria estabilización)
Agente de Dinamización Juvenil	1	Personal Laboral Fijo (según OEP 2022)
Monitor Cultural	1	Personal Laboral Fijo (según OEP 2022)
Trabajadora Social	1 (a media jornada)	Personal Laboral Temporal

Según lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer directamente contra la aprobación del referido Presupuesto Recurso Contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Sevilla.

En Peñaflor, a (fecha y firma digitales).
El ALCALDE,
Fdo. José Ruiz Herman

Código Seguro De Verificación:	0AtxxHBAITr8GVI+C3+nng==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Ruiz Herman	Firmado	29/12/2022 09:05:23
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/0AtxxHBAITr8GVI+C3+nng==		

